

Documento de apertura de la Jornada

DISCAPACIDAD Y DERECHOS EN LA ARGENTINA 2019.

Realidad y propuestas (“las cosas como son”).

30 de mayo, Facultad de Ciencias Sociales, UBA

Somos muchas las organizaciones, así como también referentes en diferentes áreas e instituciones, que venimos trabajando a favor de nuestros derechos, por una inclusión plena en todos los ámbitos de la vida, tal como lo establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en nuestro país tiene jerarquía constitucional.

Por eso vemos con agrado este espacio de encuentro para analizar nuestra situación integralmente y realizar propuestas en cuestiones de género, salud, educación, trabajo, seguridad social, proyectos de ley y políticas públicas.

Hoy, nos encontramos en un contexto en el que, no sólo venimos sufriendo la vulneración histórica que recae sobre este colectivo, sino que, además, hemos retrocedido de manera alarmante en el ejercicio de nuestros derechos, debido al programa neoliberal que viene implementando este gobierno. El Comité sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, al referirse a nuestro país, en septiembre de 2018, expresó “su preocupación por la reducción de los niveles de protección efectiva (...), en particular para las personas y los grupos desfavorecidos, como consecuencia de la inflación y las medidas de austeridad”, y señaló que la previsión del gobierno argentino de un objetivo de déficit cero para 2019, en el marco del acuerdo con el FMI, implica agudizar el recorte del gasto social.

Este gobierno inició, desde 2016, un proceso de reducción indiscriminada de pensiones no contributivas, generando un retroceso grave en materia de derechos. Hoy, la quita de pensiones continúa, a pesar de que la justicia falló a favor del colectivo de personas con discapacidad, en primera y segunda instancia, con sentencias paradigmáticas respecto al derecho a la protección social.

La inclusión laboral en el Estado sigue siendo una deuda, no se implementa la Ley Federal de Empleo Protegido y estamos muy lejos de cumplir la ley de cupo del 4%. Persiste un porcentaje menor al 1% e incluso hay denuncias por casos de despidos en organismos públicos. A esto se suma que las personas con discapacidad poseen menores resultados académicos derivados de la escasa implementación de adecuaciones curriculares, apoyos, ajustes razonables y accesibilidad que el estado está obligado a garantizar. En el ámbito de la salud, observamos que las políticas de este gobierno nos ponen en riesgo. El ajuste que están sufriendo los hospitales públicos incluyó propuestas como la de integrar cinco

hospitales en uno en la Ciudad Autónoma de Bs. As (entre éstos, el IREP, referente histórico en la atención a personas con discapacidad), por mencionar sólo un ejemplo. A esto se suma el vaciamiento del Programa Federal Incluir Salud, destinado a las personas con pensiones no contributivas, y la provincialización del mismo, que consiste en la transferencia de responsabilidades sin los debidos recursos. Esto arrastra a la demora o falta de pagos al resto del sistema de obras sociales y prepagas, llevando al cierre a muchas instituciones y a otras al peligro de cierre. En materia de género, no hubo medidas específicas que tuvieran en cuenta la cuestión de la discapacidad en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, en la erradicación de la violencia de género, y en mecanismos de denuncia y de protección.

El presidente creó, por Decreto de Necesidad y Urgencia, la Agencia Nacional de Discapacidad, disolviendo organismos preexistentes, desoyendo las voces de organizaciones, como así también de legisladores y legisladoras que rechazaron dicho decreto en la Comisión Bicameral de Trámite Legislativo del Congreso de la Nación. Estas medidas inconsultas generan retrocesos, en lugar de condiciones de posibilidad para numerosos avances que el colectivo viene necesitando y reclamando. El organismo en cuestión maneja el quinto presupuesto nacional y se vio favorecido con la creación de numerosos cargos jerárquicos, sin embargo, tal como expusimos precedentemente, no veló por nuestros derechos.

Venimos reclamando una ley integral que tome en cuenta los principios establecidos en la Convención y nuestra normativa nacional de manera transversal, derogando la ley 22431, que fue sancionada en la dictadura militar, en 1981. También una ley específica de pensiones. Por otra parte, la perspectiva de discapacidad debe estar presente en todas las leyes y en todas las políticas públicas. Para esto, la Convención establece que deben realizarse consultas estrechas propiciando la colaboración activa de las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas, a través de las organizaciones que las representan.

Próximamente tendrá lugar la “Cumbre Global de Discapacidad, Argentina 2019” en Tecnópolis. Por todo lo expuesto y, sabiendo que estamos en un año electoral, creemos que dicho evento internacional se convertirá en una campaña de marketing político del gobierno, al tiempo que sigue incumpliendo la Convención. Las personas con discapacidad no queremos ser utilizadas para lavar la imagen de quienes actúan contrariamente a nuestros derechos.

Sí queremos espacios democráticos y participativos, que posibiliten el fortalecimiento de redes entre organizaciones, equipos de universidades y referentes en la temática, elaborar Informes Alternativos al Informe País cada vez más nutridos, realizar propuestas como las plasmadas en este documento y pensar nuevas acciones. Espacios que sean la semilla para que podamos construir una sociedad más inclusiva, donde las personas con discapacidad podamos participar y gozar plenamente en todos los aspectos de la vida.

ADHESIONES DE ORGANIZACIONES y ASOCIACIONES CIVILES

Agrupación de padres con Glut-1

Agrupación Liga de Asperger Lomas de Zamora (Buenos Aires)
Agrupación Lucía Cullen, de estudiantes, graduados y docentes de la Carrera de Trabajo Social de la UBA
AJuPEF -Asociación jujeña de apoyo a las personas con esquizofrenia y su familia- (Jujuy)
ALAPA – Alianza argentina de pacientes
ALA - Alianza Lisosomal Argentina
ALUA – Asociación Lupus Argentina
AMIGAM – Asociación Miastenia Gravis Apostoles Misiones
APPA -Asociación Polio-Postpolio (Argentina)
APPSIDO Asociación de Padres de Personas con Síndrome de Down (Villa Mercedes, San Luis)
Asamblea de Usuarixs de Salud Mental por Nuestros Derechos de Rosario (Santa Fe)
Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
Asociación Argentina de Electrodependientes
Asociación Civil Cardiocongenitas Argentina
Asociación Civil Grupo Inca, de General Roca (Río Negro)
Asociación Civil Resiliencia, batalla contra la Epilepsia Refractaria (Argentina)
Asociación Plena Integración y Desarrollo de las personas con discapacidad (Neuquén).
ATE CAPITAL (Buenos Aires)
CAEC – Centro de Actividades educativas y recreativas Camino, Asociación civil (Buenos Aires)
Centro Cultural Cre-Arte, de Bariloche (Río Negro)
CRIOS –Centro de Rehabilitación Integral Oral para Sordos- (Salta).
CTA AUTONOMA CAPITAL (Buenos Aires)
Equipos Bios, Asociación Civil, de Ituzaingó y Saladillo (Buenos Aires)
EM Patagonia Asociación Civil (Neuquén)
Enfermedades Poco Frecuentes Patagonia
FAICA –Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Amblíopes- (Argentina)
Federación Artritis Alianza Federal (Argentina)
Feria Nacional de Discapacidad Visual de la Argentina
FETAP –Federación de Talleres Protegidos de la Provincia de Buenos Aires- (Buenos Aires)
Fundación Investigar
Fundacion Son-risas (Jujuy)
Fundacion Tigre para la Inclusion (Buenos Aires)
Fundación Tomar Acción (Salta)
Fundación Villa Ángela (Buenos Aires)
Fundación Alas del Alma (Buenos Aires)
Grupo Argentino de Amiloidosis
Grupo Argentino de pacientes con uveitis
Inclusion Sur, de Bariloche (Río Negro)
Mesa de Trabajo en Discapacidad y Derechos Humanos de Córdoba (Córdoba)
Movimiento Popular Pampeano por los DDHH (La Pampa)

Programa de Radio “Abriendo El Futuro”, radio de la Biblioteca del Congreso de La Nación

REDES -Red Estratégica para el Desarrollo Social- (Río Negro)

Red Nacional de Personas con Retinosis Pigmentaria (Argentina)

REDI Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (Buenos Aires)

Red de ONG de la Provincia de Jujuy

Rodantes Rebeldes

Observatorio de Salud Mental y Derechos Humanos de Córdoba (Córdoba)

Vocación de Ser (Buenos Aires)

4 locos run solidario de Patagonia

ADHESIONES DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO

Comisión Asesora de Discapacidad. Vicerrectorado (Universidad Nacional de Lanús).

Comisión de Accesibilidad y Discapacidad de la UNER -Universidad Nacional de Entre Ríos-

Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) de la Universidad Nacional de Salta.

Equipo docente del Seminario Optativo "Perspectivas y Estrategias de Intervención en el campo de la discapacidad", de la Carrera Lic. en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Córdoba

Dirección de Inclusión , Discapacidad y Derechos Humanos de la UNLP –Universidad Nac. De La Plata-

Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)

Universidad Nacional de Tierra del Fuego

Programa Discapacidad y Accesibilidad- Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil- Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA)

Programa de Inclusión Universitaria para Personas con Discapacidad. Secretaria de Bienestar y Compromiso Universitario. Dirección de Bienestar Universitario (Universidad Nacional de Lanús)

Programa "La producción social de la discapacidad. Aportes para la transformación de los significados socialmente construidos" Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Programa Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidades, de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA

Proyecto de Investigación "Feminismos y estudios críticos en discapacidad. Diálogos subalternos e interseccionalidad" Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)

ADHESIONES DE REFERENTES POLÍTICOS

CIAMPINI, Alberto. Diputado Nacional FPV-PJ, Neuquén. Presidente de la Comisión de Discapacidad de la H. Cámara de Diputados de la Nación

PILATTI VERGARA, María Inés. Senadora Nacional FPV-PJ, Chaco

SOLANAS, Fernando “Pino”. Senador Nacional Proyecto Sur-unen, Ciudad Autónoma de Bs As

SALUDOS DE ADHESIÓN

El Programa Discapacidad y Accesibilidad- Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil- Facultad de Filosofía y Letras de la universidad de buenos Aires agradece la elaboración de este valioso documento y adhiere al mismo.

¡Saludos! Veronica Rusler

Estimadxs

expresamos nuestra adhesión al Documento.

Programa "La producción social de la discapacidad. Aportes para la transformación de los significados socialmente construidos" Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)

Proyecto de Investigación "Feminismos y estudios críticos en discapacidad. Diálogos subalternos e interseccionalidad" Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)

Comisión de Accesibilidad y Discapacidad. Universidad Nacional de Entre Ríos.

Auguramos buena jornada de resistencia.!

Abrazo militante.

Alfonsina Angelino

Adhiere fundación villa Ángela.

No hay vida digna si no se respetan los derechos el gobierno tiene la obligación de cumplir y hacerlos efectivos en todas las áreas de no ocurrir será la herramienta de la lucha pacífica la que ponga el límite al avasallamiento y el desprecio de nuestros gobernantes hacia el colectivo de discapacidad.

Desde CRIOS (OSC de Salta) enviamos tambien nuestra adhesión al Documento.

Lic Claudia Sanchez

Rectora IFD CRIOS

Miembro de la Comision Directiva CRIOS

Desde la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) de la Universidad Nacional de Salta, enviamos nuestra adhesión al Documento.

Dra. María Cecilia Gramajo

Coordinadora

CIPeD

Adherimos al documento sobre discapacidad 2019.

Asociación Plena Integración y Desarrollo de las personas con discapacidad

Personería jurídica 506/03 Neuquén

"Abriendo el Futuro", un programa de Radio Militante sobre la discapacidad. Se emite por BCN Radio la radio de la biblioteca del Congreso de la Nacion. Adhiere la totalidad de su equipo a la lucha por nuestros derechos y el no al ajuste en discapacidad.

La federación Artritis Alianza Federal, adhiere a todas las asociaciones que se suman por la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Espero que la buena voluntad y la justicia los ilumine en la toma de decisiones.

tinijordan@gmail.com

Coordinadora Nacional de Artritis Alianza Federal